

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 13 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 050

Fecha: 02/12/2016

Página: 1


No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320160090800	ACCIONES POPULARES	EDA MARIA RODRIGUEZ RAMIREZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que admite la accion Se admite demanda y se requiere para que dentro de los 3 días siguientes, el Municipio de Medellín, ISVIMED, la EDU y el Área Metropolitana informen a este despacho las medidas desplegadas a partir del informe del DAGRD. lo anterior, previo a decidir sobre medida cautelar.	01/12/2016	1
05001333301320160090800	ACCIONES POPULARES	EDA MARIA RODRIGUEZ RAMIREZ	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que admite la accion Se admite demanda y se requiere para que dentro de los 3 días siguientes, el Municipio de Medellín, ISVIMED, la EDU y el Área Metropolitana informen a este despacho las medidas desplegadas a partir del informe del DAGRD. lo anterior, previo a decidir sobre medida cautelar.	01/12/2016	1
05001333301320160090800	ACCIONES POPULARES	EDA MARIA RODRIGUEZ RAMIREZ	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	Auto que admite la accion Se admite demanda y se requiere para que dentro de los 3 días siguientes, el Municipio de Medellín, ISVIMED, la EDU y el Área Metropolitana informen a este despacho las medidas desplegadas a partir del informe del DAGRD. lo anterior, previo a decidir sobre medida cautelar.	01/12/2016	1
05001333301320160090800	ACCIONES POPULARES	EDA MARIA RODRIGUEZ RAMIREZ	EDU	Auto que admite la accion Se admite demanda y se requiere para que dentro de los 3 días siguientes, el Municipio de Medellín, ISVIMED, la EDU y el Área Metropolitana informen a este despacho las medidas desplegadas a partir del informe del DAGRD. lo anterior, previo a decidir sobre medida cautelar.	01/12/2016	1
05001333301320160090800	ACCIONES POPULARES	EDA MARIA RODRIGUEZ RAMIREZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	Auto que admite la accion Se admite demanda y se requiere para que dentro de los 3 días siguientes, el Municipio de Medellín, ISVIMED, la EDU y el Área Metropolitana informen a este despacho las medidas desplegadas a partir del informe del DAGRD. lo anterior, previo a decidir sobre medida cautelar.	01/12/2016	1
05001333301320160090800	ACCIONES POPULARES	EDA MARIA RODRIGUEZ RAMIREZ	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Auto que admite la accion Se admite demanda y se requiere para que dentro de los 3 días siguientes, el Municipio de Medellín, ISVIMED, la EDU y el Área Metropolitana informen a este despacho las medidas desplegadas a partir del informe del DAGRD. lo anterior, previo a decidir sobre medida cautelar.	01/12/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320160090800	ACCIONES POPULARES	EDA MARIA RODRIGUEZ RAMIREZ	DAGRET	Auto que admite la accion Se admite demanda y se requiere para que dentro de los 3 días siguientes, el Municipio de Medellín, ISVIMED, la EDU y el Área Metropolitana informen a este despacho las medidas desplegadas a partir del informe del DAGRD. lo anterior, previo a decidir sobre medida cautelar.	01/12/2016	1

EN LA FECHA

02/12/2016

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JHONATAN ANDRÉS SIERRA RAMÍREZ
 SECRETARIO
 JUZGADO ADMINISTRATIVO
 CIRCUITO DE MEDELLÍN

